

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

## INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 1 DE 16

No. AUDITORÍA: 01/2017

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

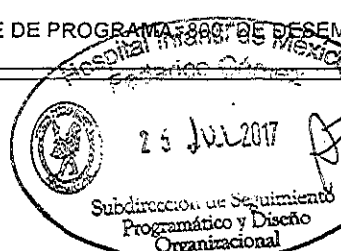
CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN. CLAVE DE PROGRAMAS DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
FEDERICO GÓMEZ  
Instituto Nacional de Salud

25 JUL. 2017

DIRECCION GENERAL

Subdirección de Seguimiento  
Programático y Diseño  
Organizacional

25 JUL 2017

Oficio 12200/7010/131/2017

Ciudad de México, 20 de julio de 2017.

Dr. Juan Garduño Espinosa

Director de Investigación del HIMFG

Dr. Márquez 162, Unidad de Hemato-Oncología e  
Investigación, 3er. piso, Col. Doctores,  
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral

Director de Planeación del HIMFG

Dr. Márquez 162, Edificio Arturo Mundet  
1er. piso, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, C.P. 06720

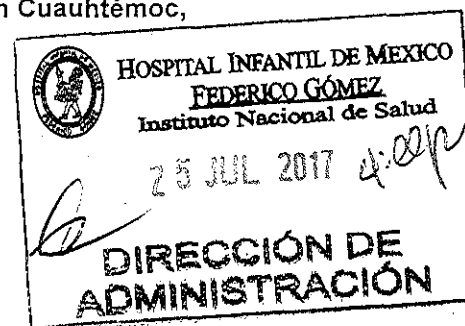
001290

C.P. Carlos Rogelio Pacheco Plascencia

Director de Administración del Hospital  
Infantil de México Federico Gómez (HIMFG)Dr. Márquez 162, Edificio Arturo Mundet,  
2do. piso, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, C.P. 06720HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
FEDERICO GÓMEZ  
Instituto Nacional de Salud

25 JUL 2017

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
FEDERICO GÓMEZ  
Instituto Nacional de Salud

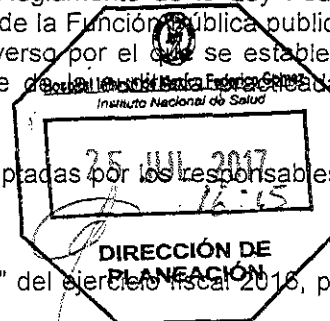
25 JUL 2017

DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

En relación con la orden de auditoría 01/2017 emitida mediante oficio 12200/7010/09/2017 del 19 de enero de 2017 y ampliación a su plazo de ejecución con oficio 1200/7010/074/2017 del 17 de abril del presente año, y de conformidad con los Artículos 311, Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 99, Fracción II inciso a) numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el DOF 19 de julio 2017, así como lo establecido en el numeral 21 capítulo V del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones, y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de la auditoría a las Direcciones a su digno cargo.

En el apartado V se presentan con detalle las 03 observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, referentes a:

- ❖ Erogación de recursos del Programa Presupuestal E022 (PpE022) "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" del ejercicio fiscal 2016, para pago de personal No identificado por la Dirección de Investigación.
- ❖ Deficiencias en la evolución del presupuesto durante el ejercicio 2016 y pago de publicaciones con recursos de terceros



25 JUL 2017

DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICAÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL  
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

## INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 02 DE 16

No. AUDITORÍA: 01/2017

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE  
INVESTIGACIÓN.

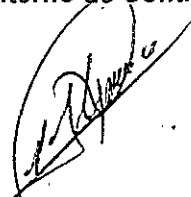
CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)"

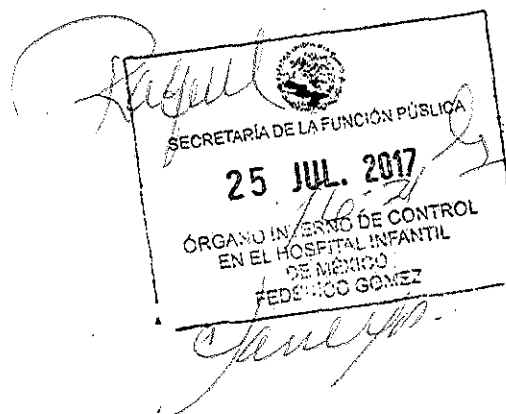
- ❖ Discrepancia en la fuente de información proporcionada para la debida conformación de indicadores de eficacia del Programa presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", ocasionando opacidad en el resultado del desempeño

Al respecto les solicito muy atentamente, girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo, informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solventación definitiva.

El Titular del Área de Auditoría Interna del  
Órgano Interno de Control en el HIMFG

2191

  
C.P. Porfirio Alejandro Ávila Higareda



25 JUL 2017

4:08 Ucroní Ca

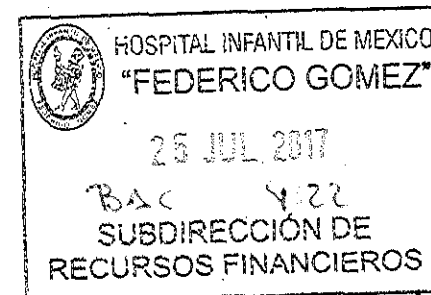
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO  
FEDERICO GOMEZ  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

25 JUL 2017

4:08 Ucroní Ca

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO  
FEDERICO GOMEZ  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

C.c.p. Dr. José Alberto García Aranda, - Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez HIMFG. - Presente.  
C.P. David de Jesús Galindo Nava, - Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG. - Presente.  
C.P. Luis Márquez Plaza, - Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG y Enlace de la Auditoría 01/2017. - Presente  
Leda, María del Carmen Medina García, - Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional del HIMFG. - Presente  
Dr. Miguel Klünder Klünder, - Subdirector de Gestión de la Investigación  
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado, Subdirectora de Recursos Humanos del HIMFG. - Presente  
Archivo/expediente SAM/JOD



SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL  
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 03 DE 16

No. AUDITORÍA: 01/2017

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE  
INVESTIGACIÓN.

CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)"

Índice

Página

I. Antecedentes de la Auditoría

4

II. Objeto y Periodo revisado

4

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

5

IV. Conclusión

6

V. Cédulas de observaciones

7

**ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL  
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ**

HOJA No. 04 DE 16

No. AUDITORÍA: 01/2017

**INFORME DE AUDITORÍA**

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN.

CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)"

**I. Antecedentes de la Auditoría**

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría 2017, se practicó la auditoría 01/2017, Clave de programa 800 "De Desempeño (al Programa Presupuestario E022)", a las Direcciones de Administración, de Planeación y de Investigación, notificada a través del Oficio 12200/7010/09/2017 del 19 de enero de 2017 y recibida el mismo día por el C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco, Director de Administración del HIMFG, por el Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral, Director de Planeación del HIMFG, y por el Dr. Juan Garduño Espinosa, Director de Investigación del HIMFG; según consta en Actas de Inicio de Auditoría levantadas el mismo día, en las que se establecieron como periodo a revisar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; y ampliación a su plazo de ejecución con oficio 1200/7010/074/2017 del 17 de abril de 2017; asimismo se comunicó el alcance de los trabajos a desarrollar.

Para llevar a cabo la revisión, se contó con el siguiente personal: L.C. Porfirio Alejandro Ávila Higareda, C.P. Saúl Amador Martínez, Lcdo. Néstor Sánchez Reyes, L.A. Antonio Ramos López, L.A.E. David Amaya Acosta, y C. Carlos Fernando Rodríguez Calva, siendo el primero de ellos Coordinador de la Auditoría y el segundo Auditor Responsable de la misma, asimismo a partir del primero de junio el Lcdo. Néstor Sánchez Reyes fue sustituido por la Mtra. Janett Ochoa Domínguez.

La Auditoría se inició el 19 de enero de 2017 y se concluyó el 17 de junio de junio del año en curso; la revisión se practicó a la Subdirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección de Administración; a la Subdirección de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional, dependiente de la Dirección de Planeación; y a la Subdirección de Gestión de la Investigación, dependiente de la Dirección de Investigación; dichas subdirecciones tienen como objetivo: para la primera; Administrar los recursos financieros asignados al Hospital durante un periodo presupuestal, a través del sistema de información financiera actual, emitido por las globalizadoras para facilitar la toma de decisiones en la asignación de los recursos, para la segunda; Supervisar la integración de la información de los programas institucionales a corto, mediano y largo plazo conforme a los lineamientos establecidos por las instancias globalizadoras y sectorial, a fin de reflejar el cumplimiento de metas y objetivos plasmadas en los indicadores de resultado y gestión del desempeño institucional, para la tercera, Coordinar las actividades de investigación científica que lleve a cabo el Hospital a través de protocolos de investigación que desarrollen sus áreas y que tengan como propósito contribuir a mejorar la salud de la población infantil y adolescente, en áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas.

**Objeto y Periodo revisado**

**II.1 Objeto**

La revisión se enfocó a "Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Hospital para el Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

**II.2 Periodo revisado**

En cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección vigentes y en apego a las Guías General de Auditoría Pública, y de Auditoría a Resultados de Programas mediante la revisión al Desempeño, se llevaron a cabo para el periodo sujeto a revisión, durante el periodo de ejecución de la auditoría, los siguientes procedimientos:

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL  
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

HOJA No. 05 DE 16

No. AUDITORÍA: 01/2017

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**INFORME DE AUDITORÍA**

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN.

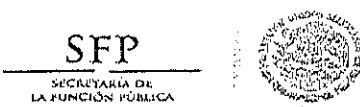
CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)"

- ❖ Realizar las actividades de planeación establecidas en la Guía de Auditoría a Resultado de Programas, a fin de conocer la misión, visión y objetivos institucionales y constatar que el Programa Presupuestario E022 se encuentre alineado con las estrategias y ejes del Plan Nacional del Desarrollo, mediante la revisión al Desempeño.
- ❖ Verificar que la estructura orgánica y ocupacional del Hospital cuente con las áreas autorizadas necesarias para el logro de su misión y los propósitos que persigue; así como, la efectiva delegación de funciones para el desarrollo y cumplimiento del Programa Presupuestario E022.
- ❖ Analizar los mecanismos de evaluación establecidos en el Hospital, que destaquen la eficiencia y la eficacia en el desempeño para el Programa Presupuestario E022.
- ❖ Constatar que el Hospital cumplió con oportunidad y eficiencia, las metas y objetivos previstos en el Programa Presupuestario E022.
- ❖ Verificar que la programación y presupuestación del Programa Presupuestario E022 comprendió actividades para el cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en los indicadores de desempeño contenidos en el Programa Presupuestario referido.
- ❖ Verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario E022, con base en el análisis a los indicadores estratégicos y de gestión a fin de conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.
- ❖ Comprobar que la información soporte de los reportes trimestrales de avance ante la Unidad Responsable del Programa Presupuestario E022, coincida con la información reportada en Cuenta Pública, ante el Órgano de Gobierno del Hospital y en el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- ❖ Analizar la información presupuestal del Programa Presupuestario E022, mediante los informes trimestrales del ejercicio sujeto a revisión, y constatar la razonabilidad y el cumplimiento del Programa Presupuestario referido.
- ❖ Examinar la evidencia documental que soporta la determinación, formulación y cálculo de los indicadores de desempeño contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E022.
- ❖ Verificar que la MIR y los indicadores de desempeño del Programa Presupuestario E022, se encuentran alineados a los objetivos y metas del Hospital.
- ❖ Identificar las principales fortalezas y debilidades del Programa Presupuestario E022, así como los aspectos susceptibles de mejora.
- ❖ Comprobar que las actividades de conservación y mantenimiento de la infraestructura se realicen en cumplimiento con la normatividad aplicable, y si dicha normatividad permite alcanzar los objetivos y metas del Programa Presupuestario E022.

**II. Resultado del trabajo desarrollado**

Del análisis efectuado en base a la normatividad aplicable, con la documentación proporcionada por las áreas responsables de su generación y custodia en el Instituto, se determinaron las siguientes irregularidades:

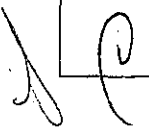
- ❖ Falta de control en las estructuras no se encuentran plenamente identificadas y validadas acordes con el programa establecido en su planeación con cargo al presupuesto.

|                                                                                          |                                                                                                                          |                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|         | <b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL<br/>INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ</b><br><br><b>INFORME DE AUDITORÍA</b> | HOJA No. <u>06</u> DE <u>16</u><br><br>No. AUDITORÍA: 01/2017 |
| <b>ENTE:</b> HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ                                  | <b>SECTOR:</b> SALUD                                                                                                     | <b>CLAVE:</b> 12200                                           |
| <b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN. | <b>CLAVE DE PROGRAMA:</b> 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)"                                          |                                                               |

- ❖ Los contratos de honorarios no se encuentran debidamente estructurados.
- ❖ Los convenios de colaboración no se guarda en original.
- ❖ Información programática en la Cuenta Pública del HIMFG establece subejercicio.
- ❖ Diferencias en los reportes de la Matriz de Indicadores de Resultados del HIMFG en los diferentes informes de gobierno.

### III. Conclusión

Como resultado de la auditoría practicada por el Órgano Interno de Control a las Direcciones de Administración, de Planeación, e Investigación, se concluyó que existieron diferencias en ocho indicadores contenidos en la MIR del Programa presupuestario E022; los cuales fueron reportados con diferentes cifras en los siguientes informes el Programa Anual de Trabajo 2016 y lo reportado en la Autoevaluación del ejercicio fiscal 2016 en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno el 5 de abril de 2017; además, el avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal ejercicio fiscal 2016. Por lo anterior, se recomienda que, para una adecuada integración de la información respecto de los indicadores contenidos en la MIR; el Hospital, a través de las Direcciones de Administración, de Planeación, e Investigación, deberá realizar las recomendaciones de mejora ante las instancias internas y en su caso externas, a fin de que los programas presupuestarios incluidos en su estructura programática permitan identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, tal como se establece en las recomendaciones de las observaciones determinadas.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL  
INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

INFORME DE AUDITORÍA

HOJA No. 07 DE 16

No. AUDITORÍA: 01/2017

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12200

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DE PLANEACIÓN Y DE  
INVESTIGACIÓN.

CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DE DESEMPEÑO (AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E 022)"

V. Cédulas de Observaciones